

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la evaluación: Evaluación Diagnóstica de la Política de Educación Media Superior	
Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/08/2024	
Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/12/2024	
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Linda Karina Quintero Lee.	Unidad administrativa: Dirección de Monitoreo y Evaluación, Iplaneg
Objetivo general de la evaluación: Identificar, caracterizar y problematizar el abandono escolar desde un enfoque de desafiliación escolar, así como la relación con los aprendizajes y trayectoria educativa en Educación Media Superior en Guanajuato.	
Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la trayectoria de aprendizajes y contexto de los estudiantes desde nivel secundaria a media superior (RIMA y EXUMS5). 2. Analizar la perspectiva de las figuras educativas respecto al abandono. 3. Identificar el proceso de abandono y posibles factores en la educación media superior. 4. Realizar una propuesta de estrategia de política pública de atención al abandono escolar con perspectiva de género. 	
Metodología utilizada en la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Contraste entre modelos de "abandono" y "desafiliación" • Marcos normativos locales, nacionales e internacionales para atender el problema • Diferencias por género y otras variables de contexto • Análisis cuantitativo recuperando estadística educativa de secundaria y EMS durante seis ciclos escolares 2018-2019 a 2022-2023 • Integración de resultados de evaluaciones de aprendizajes 	
Instrumentos de recolección de información:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas a directoras y directores EMS 2. Encuestas a dos muestras de docentes: secundaria y EMS 3. Entrevistas a estudiantes que dejaron la escuela y pares que no 4. Entrevistas a la totalidad de promotores de permanencia 	

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>En esta fase de la metodología diseñada para la evaluación de políticas para extender las trayectorias educativas en la educación media superior de Guanajuato, fue posible conocer las perspectivas de diferentes figuras educativas sobre los fenómenos de abandono y desafiliación escolar. Para ello, se indagó sobre los factores que las directoras, directores y docentes consideran más asociados a la interrupción de los estudios, así como sobre las estrategias que implementan en sus escuelas para apoyar a las y los jóvenes, y los desafíos institucionales.</p> <p>Las experiencias y opiniones de quienes participaron en las encuestas, entrevistas grupales y grupos focales coinciden con los hallazgos de los modelos logísticos en señalar la importancia de un enfoque integral de intervención que combine apoyo emocional, flexibilidad académica, colaboración familiar y fortalecimiento institucional. Aunque hay obstáculos significativos, las estrategias más exitosas muestran que la colaboración entre actores escolares puede ser efectiva para reducir el abandono y mejorar la permanencia.</p> <p>Un área de oportunidad que requiere mayor análisis para generar recomendaciones exitosas de política pública, e incluso de organización escolar, tiene que ver con la poca asociación que identifican las figuras educativas entre el rezago académico y la interrupción de los estudios. En general, las dificultades socioemocionales y otras debidas al contexto familiar, se identifican como las principales causas y por tanto, la posibilidad de intervención e incluso la responsabilidad de directoras, directores y docentes para solucionar el problema se percibe, a su vez, limitada.</p> <p>En contraste, la perspectiva conceptual que se propone en esta evaluación, para dirigir la atención a la prevención de la "desafiliación" o "desenganchamiento" de las y los estudiantes, antes de que dejen la escuela, puede resultar más</p>

provechosa para las acciones de prevención desde la escuela si se muestra la relevancia que tienen los factores académicos como elementos predictores del abandono. Por ejemplo, las calificaciones escolares, el dominio de habilidades y conocimientos previos, las aspiraciones académicas o la mentalidad de crecimiento cuya responsabilidad de fortalecimiento recaerá con mayor claridad en la esfera escolar.

Para ayudar a la consolidación de un andamiaje institucional que empujen y den fortaleza a nuevas intervenciones centradas en lo académico, y al resto de acciones que ya se implementan en el sistema educativo estatal para apoyar a estudiantes y familias, la literatura especializada señala el impacto positivo de las siguientes medidas:

- Sistemas de alerta temprana: que concentren datos personales, académicos y del contexto socioeconómico para identificar y actuar antes de que las y los estudiantes abandonen.
- Capacitación docente: con un foco en el reforzamiento disciplinar, la promoción de habilidades socioemocionales, manejo de conflictos y detección de estudiantes en riesgo.
- Ampliación de becas y apoyos económicos: para aliviar la necesidad de recursos de las familias en mayor situación de vulnerabilidad.
- Colaboración interinstitucional e intersectorial: porque las escuelas requieren apoyo de instancias de gobierno, salud, seguridad y otras para atender las necesidades básicas de infraestructura y otros casos complejos.

Con excepción de los sistemas de alerta temprana, muchas de estas medidas ya se implementan en la educación media superior de Guanajuato y, en su mayoría, son conocidas y se desarrollan con algunas particularidades en las diferentes modalidades educativas.

Para potenciar su impacto, como producto de esta evaluación se buscará diseñar recomendaciones que integren los hallazgos estadísticos y de la exploración cualitativa, identificando además elementos de atención prioritaria para reducir progresivamente la cantidad de estudiantes “desenganchados” y, en consecuencia, asegurar el derecho a la educación de todas y todos los jóvenes del estado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Recomendaciones:

Se propone llevar a cabo una serie de talleres en los que se discutan, trabajen e implementen los puntos previamente señalados. En primer lugar, resulta esencial organizar un taller con las familias, dado que la construcción de un lenguaje educativo compartido se basa en cuestiones concretas: cómo se aprecia el éxito escolar, qué situaciones se pretende evitar en la participación de las y los jóvenes en la escuela, o qué experiencias se espera que vivan durante su formación académica. Fomentar esta relación y diálogo entre familias y escuelas es crucial para establecer expectativas elevadas, aunque realistas, en torno al desempeño estudiantil. Adicionalmente, esto permite alinear las estrategias del hogar y de la escuela, trabajando así en conjunto hacia metas comunes. En este sentido, es especialmente importante considerar la inclusión de familias con menor escolaridad, ya que el estudiantado proveniente de estos contextos presenta un mayor riesgo y requiere una atención más focalizada.

En relación con las becas, los hallazgos de esta investigación, los cuales serán expuestos con mayor detalle en la siguiente sección, revelan un fenómeno peculiar: contar con una beca parece estar asociado a una mayor carga laboral. En otras palabras, quienes reciben una beca suelen trabajar más que aquellos que no la tienen. Ante esta situación, resulta fundamental garantizar la existencia de apoyos complementarios adecuados. Por ello, se recomienda llevar a cabo un taller con los responsables de los apoyos económicos en los subsistemas, con el fin de definir en conjunto las áreas de complementariedad y la escala apropiada, así como el diseño y la operatividad de estos recursos. Si no se cuenta con los complementos adecuados, las becas podrían no cumplir su objetivo principal.

Dichos apoyos deben entenderse como una herramienta que realmente ayude a las y los estudiantes a cubrir aquellos gastos que hoy posiblemente se ven obligados a solventar trabajando. En este sentido, además de los talleres con responsables de apoyos económicos, sería conveniente realizar grupos focales con estudiantes y con sus familias para comprender sus necesidades, las razones por las que continúan trabajando a pesar de contar con una beca y, con ello, diseñar y ajustar los apoyos de la manera más adecuada a su realidad.

En cuanto a la mentalidad de crecimiento, se recomienda implementar estrategias que fortalezcan la resiliencia, promuevan la importancia de la perseverancia en el aprendizaje y reconozcan los avances logrados. Asimismo, es pertinente ofrecer talleres dirigidos a las familias que faciliten la adopción de prácticas orientadas a fomentar el esfuerzo y evitar expresiones limitantes, tales como “no eres bueno en matemáticas”. En este sentido, también sería conveniente que, dentro de las escuelas y las aulas, se conformen grupos con estudiantes de distintos niveles de habilidades y aprendizajes. De este modo, se busca evitar reforzar una mentalidad fija en este tema y, por el contrario, fomentar la colaboración y el intercambio de métodos, estrategias y perspectivas variadas.

Respecto al hábito de la lectura, sería conveniente dedicar, al inicio de cada semestre y durante un par de sesiones, tiempo a la lectura de un texto introductorio que presente de manera general los contenidos temáticos de la clase. Este recurso permitiría al estudiantado adquirir una visión panorámica del lenguaje específico de la materia y comprender su significado, favoreciendo así una mejor aproximación a los contenidos del curso.

En relación con las conductas de riesgo y el consumo de sustancias, aún es necesario desarrollar instrumentos que transmitan mensajes claros y bien diseñados para ofrecer información y acompañamiento adecuados a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo. Una vez que se identifican estas conductas, es fundamental contar con mecanismos de intervención no punitivos que, en lugar de alejar al estudiantado de la vida escolar, ofrezcan orientaciones y actividades orientadas a disminuir la reincidencia. Adicionalmente, es recomendable organizar reuniones o seminarios con especialistas de la Secretaría de Salud del estado, de modo que se puedan discutir las estrategias mencionadas, ponerlas a prueba y evaluarlas para, así, identificar cuáles resultan más efectivas para apoyar a las y los estudiantes en estas situaciones.

Sería sumamente valioso complementar las acciones preventivas mencionadas al discutir el efecto del subsistema con un conjunto de medidas implementadas desde la secundaria, especialmente dirigidas a estudiantes de tercer grado. Estas

medidas deberían explicar las opciones y características del nivel medio superior que difieren de de la secundaria, las ventajas de cursar el bachillerato, las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos que conlleva la EMS e, incluso, los procedimientos para ingresar a este nivel educativo.

Adicionalmente, retomando algunos elementos del programa Equivalencias de CONALEP, se presenta la oportunidad de innovar en el estado. Gracias al nuevo Marco de Calificaciones y al Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, es posible avanzar hacia un modelo específico en Guanajuato que promueva alternativas más flexibles para cursar y acreditar el bachillerato.

Se mencionó previamente que el efecto del subsistema hace referencia a las barreras institucionales derivadas de la propia normatividad de los distintos subsistemas. Estas barreras pueden empujar a las y los estudiantes a aislarse del sistema educativo. Para abordar este problema, se recomienda organizar un taller con los responsables de cada subsistema, con el propósito de analizar de manera conjunta cómo la normatividad vigente puede afectar y obstruir las trayectorias educativas, cuáles han sido los resultados de su aplicación y qué ventajas podría traer la modificación de esas regulaciones para eliminar su rigidez.

Es fundamental que los subsistemas adopten enfoques tanto preventivos como correctivos para disminuir las barreras en la transición, la reintegración y el egreso del nivel medio superior. En este sentido, también resulta indispensable contar con acciones reactivas inmediatas que supriman cualquier rigidez en los procesos para apoyar a las y los estudiantes a regularizar su situación académica mientras siguen dentro del sistema educativo.

Estas acciones requieren intervenciones oportunas e instrumentos de seguimiento de avance académico continuo, los cuales son imprescindibles para corregir el rumbo con la mayor rapidez posible. Finalmente, se sugiere que los subsistemas realicen un taller específico para examinar los recursos necesarios a fin de llevar a cabo estas medidas, incluyendo aquellas que se derivan de las rutas de mejora aportadas por RIMA y EXUMS. En dicho taller se debería analizar cómo se han implementado estas estrategias y qué efectos han tenido en la trayectoria escolar del estudiantado.

En cuanto al apoyo a estudiantes que trabajan, se observan algunas opciones. Por un lado, la modalidad de Prepa Abierta podría ampliar su alcance, siempre y cuando se evalúe la pertinencia de sus contenidos, tanto en su actualización y ajuste al contexto actual como en su extensión. Es fundamental garantizar que dichos contenidos resulten relevantes para el desarrollo profesional de las y los estudiantes. Esto sin que se vuelvan demasiado pesados o extensos, para así atraer y retener a un mayor número de jóvenes en esta opción educativa.

Asimismo, sería conveniente facilitar la transición de las y los estudiantes desde los subsistemas hacia opciones como la Prepa Abierta o la Prepa Pro. Para ello, podría ofrecerse más información sobre estas modalidades directamente en los planteles a través de sesiones informativas. Además, sería idóneo que en todos los subsistemas exista una ruta claramente establecida para pasar de la educación escolarizada a la semi o no escolarizada. De este modo, se evitaría que el estudiante tuviera que darse de baja, permanecer un tiempo fuera del sistema educativo (ya sea corto o largo) y posteriormente reincorporarse a él mediante la inscripción en las otras alternativas. Esta ruta clara y definida contribuiría a una transición más ágil y efectiva, fomentando así la continuidad en la formación académica.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del coordinador de la evaluación: Marco Antonio Fernández Martínez
Cargo: Director de la Iniciativa Educación con Equidad y Calidad
Institución a la que pertenece: Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
Principales colaboradores: Sandra Patricia Reyes Luscher Daniel Hernández Franco
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marco.a.fernandez@tec.mx
Teléfono (con clave lada): 555 414 0528

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Política de Educación Media Superior	
Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato	
Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Dirección General de Cobertura y Profesiones de la Educación Media Superior y Superior	
Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Jorge Ignacio Luna Becerra Correo electrónico: j_luna.b@seg.guanajuato.gob.mx Teléfono: 473 102 0200	Unidad administrativa: Dirección General de Cobertura y Profesiones de la Educación Media Superior y Superior

DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

Tipo de contratación:

Adjudicación Directa_____ Invitación a tres <u>X</u> Licitación Pública Nacional_____

Licitación Pública Internacional_____ Otro: (Señalar)_____
--

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Monitoreo y Evaluación, Iplaneg
--

Costo total de la evaluación: \$478,000

Fuente de Financiamiento: Estatal

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación: https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/siseval/doc/eif_p1401ot.pdf
--

Difusión en internet del formato: https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/siseval/doc/efc_p1401ot.pdf
